

200000

163268



SECCION TECNICA
 CLASIFICACION I.P.C.
 CLASE B65
 SUBCLASE B

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Luis Antonio MARQUEZ S e r r a, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Bailén, número 126, p o r :

" BANDEJA PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE AMPOLLAS "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El recurrente es ya concesionario del Modelo de Utilidad número 151.709, inscrito a su favor con fecha 20 de Mayo de 1970, y asimismo relativo a una bandeja para el acondicionamiento de ampollas.

5 La bandeja reivindicada en el expresado Modelo de Utilidad se halla especialmente estudiada para el acondicionamiento de ampollas obtenidas a partir de tubo de vidrio y dotadas de dos cuellos extremos, aunque, según expresamente se indicaba en la Memoria Descriptiva, podía también ser ventajosamente utilizada
10 para soportar otros tipos de objetos y utensilios, sin más que

200902

163268



introducir en la misma las lógicas modificaciones en lo que res-
pesta a la forma de las ranuras previstas para encaje de aque-
llos. Esta bandeja, según la Nota Reivindicatoria del modelo ya
concedido, se caracteriza por constituirse a base de un desarro-
5 llo plano troquelado, de material semirrígido, dotado de planta
rectangular, en el que, mediante correspondientes líneas trans-
versales de dobléz, se han definido dos zonas dispuestas para
quedar rebatidas una sobre otra, de las cuales la inferior es
plana en toda su extensión, en tanto que la superior presenta
10 una parte central plana y dos partes marginales simétricas, dis-
puestas para ser dobladas aproximadamente en V, y dotadas de una
sucesión de ranuras enfrentadas para encaje de los cuellos de
las ampollas que se trate de acondicionar, habiendose previsto
en el desarrollo una pestaña extrema dispuesta para ser doblada
15 y fijada sobre la base dicha, determinando el cierre de aquel
sobre sí mismo; todo de manera que, una vez realizada esta fija-
ción, el conjunto puede adoptar una posición aplanada - de alma-
cenaje y transporte - en la que ocupa un volumen mínimo, o una
posición - de uso - en la que las zonas marginales referidas a-
20 doptan sección en V, sobresaliendo de la base y quedando en dis-
posición de recibir las ampollas; con la característica esencial
de haberse previsto en la base y en la zona superior central pla-
na, que queda aplicada contra la misma, unos juegos de ranuras
arqueadas, dispuestas para coincidir y cruzarse en la posición
25 de armado, inmovilizando al conjunto en esta posición.

Se trata ahora de registrar unos perfeccionamientos intro-
ducidos en la bandeja para acondicionamiento de ampollas reivin-
dicada y protegida en el Modelo ya concedido, a que se ha hecho
referencia. De acuerdo con estos perfeccionamientos, permanece
30 invariable la estructura general de la bandeja, así como la for-
ma de armado y montaje de la misma, modificandose únicamente

200972

163268



los medios concretos previstos para inmovilizar al conjunto en la posición de armado. Estos medios, según se reivindica en el Modelo ya concedido, consistían en " unos juegos de ranuras arqueadas, dispuestas para coincidir y cruzarse en la posición de armado ". Interese ahora concretar, por resultar especialmente ventajoso, tanto por la facilidad de montaje, como, en particular, por la seguridad alcanzada, que las expresadas ranuras arqueadas adoptan precisamente unas formas aproximadamente en U, definiendo unas correspondiente orejetas rebatibles, que coinciden dos a dos en la posición de montaje, quedando una de ellas en condiciones de pasar a través de la abertura originada por la otra, asegurando al conjunto en la indicada posición. Según una característica de la invención, la primera orejeta de cada par, es decir, la que debe pasar a través de la abertura originada por la otra, se halla extrangulada en la línea ideal de unión con el desarrollo, con lo que se obtiene un máximo de seguridad en la fijación. Finalmente, de acuerdo con los perfeccionamientos que se preconizan, la fijación del conjunto de la bandeja en la posición de montaje se asegura mediante la previsión en las dos superficies que deben quedar aplicadas en esta posición, de unas zonas o bandas recubiertas por un material autoadhesivo, dispuestas para coincidir, permitiendo llevar a cabo la adhesión entre aquellas mediante una simple presión. Evidentemente, sería posible suprimir uno cualesquiera de estos dos distintos sistemas de fijación - las orejetas o las bandas autoadhesivas - sin que ello obstaculizara la normal y correcta utilización del conjunto de la bandeja, pero por lo general y de manera preferente, se dispondrán ambos sistemas sobre una misma bandeja. Y ello por la razón principal de que la fijación por medio de bandas autoadhesivas aumentan notablemente el grado de rigidez y resistencia del conjunto, y las orejetas constituyen un importante elemento

BOGOTÁ

163268



de seguridad, en el caso de que las expresadas bandas perdieran su eficacia, por envejecimiento del adhesivo o por cualquier otra circunstancia.

5 Con el único fin de aclarar y puntualizar cuanto antecede, con el presente escrito se acompaña una lámina de dibujos, en los, que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la bandeja en cuestión, convenientemente equipada con los perfeccionamientos que se preconizan.

10 En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en planta del desarrollo plano troquelado, a partir del que se obtiene el conjunto.

15 La figura 2 es una vista en perspectiva de la bandeja que se obtiene a partir del desarrollo representado en la figura anterior, convenientemente armada y montada, en disposición de recibir las correspondientes ampollas.

La figura 3 es un detalle en perspectiva, a mayor escala, mostrando la disposición de las orejetas que aseguran al conjunto en la posición de montaje.

20 Y, finalmente, la figura 4 es un corte realizado según IV-IV de la figura precedente.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

25 Tal como se describía y reivindicaba en el Modelo de Utilidad número 151.709, a que se ha hecho anteriormente referencia, la bandeja se obtiene esencialmente a partir de un desarrollo plano troquelado de material semirrígido, tal como cartón, cartulina u otro equivalente. Este desarrollo presenta planta rectangular y se halla dividido por una correspondiente serie de líneas transversales de plegado, en dos zonas dispuestas para ser rebatidas una sobre otra. La primera de estas zonas - referencia 1 - es plana en toda su extensión, quedando en disposición

30

20-9-972

103268



de constituir la base de la bandeja, en tanto que la otra zona presenta una parte central plana 2, que queda en disposición de apoyarse en toda su extensión sobre aquella, y dos partes marginales simétricas 3-4, 3'-4', dispuestas para doblarse en V, sobresaliendo del plano de la zona central 2. En estas zonas en V se sitúan unas ranuras enfrentadas 5-5', cabalgando sobre las aristas, que quedan en disposición de permitir el encaje de las correspondientes ampollas por su cuellos extremos, y que se hallan remtadas por unas expansiones circulares 6-6', dispuestas para ejercer un efecto de retención sobre estos cuellos. Ni que decir tiene que el número, las dimensiones e incluso la forma y la situación de estas aberturas podrá variar entre los más amplios límites, de acuerdo con el número y las características de las ampollas u otros objetos que en cada caso se trate de acondicionar. Finalmente, el desarrollo presenta una pestaña extrema 7, dispuesta para aplica rse sobre la base 1 y ser fijada a la misma por medio de pegamento, grapas u otra sistema cualesquiera apropiado. Una vez llevada a cabo esta fijación, se obtendrá un conjunto plegable y armable, tal como se describía y reivindicaba en el Modelo reiteradamente aludido.

De manera esencial, de acuerdo con la disposición que se preconiza, para asegurar al conjunto de la bandeja en la posición de armado, se prevén en las zonas 1 y 2 referidas, que deben quedar aplicadas una montra otra en esta posición, unos pares de ojeetas 8-9 coincidentes, determinados por correspondientes líneas de corte 10-11, y dispuestas para rebatirse ligeramente, penetrando una de ellas en la abertura originada por la otra y asegurando la sujeción. Por lo general, el desarrollo comprenderá dos pares de orejetas de este tipo, que resultarán suficientes para determinar una sujeción suficientemente efectiva; sin embargo, se comprende que, de acuerdo especialmente con las dimensio-

20:9:972

163268



nes del conjunto, este número podría ser libremente aumentado. Las orejetas integrantes de cada par de fijación podrán, como es lógico, adoptar cualquier forma que se considere conveniente, aunque preferentemente, tal como se ha representado en los dibujos, una de las orejetas adoptará una forma en U o aproximadamente en U, mientras que la otra, que debe pasar a través de la abertura originada por la primera, presentará una expansión o aumento de anchura a partir de su línea ideal de unión al desarrollo, con objeto de impedir que pueda sacarse fortuitamente de la posición encajada, y, consecuentemente, de aumentar la seguridad de la fijación.

También de acuerdo con la disposición que se preconiza, una parte de las zonas 1 y 2 se halla recubierta con una capa de material autoadhesivo apropiado, de manera que al aplicar estas zonas una sobre otra, basta ejercer una ligera presión para determinar la adhesión entre las mismas, fijando al conjunto en la posición de montaje. Estas zonas autoadhesivas podrán, evidentemente, presentar cualquier extensión, hallarse distribuidas bajo cualquier forma y presentar cualquier configuración que se considere conveniente, aunque preferentemente adoptarán la forma de bandas longitudinales 12-12 $\frac{1}{2}$, dispuestas para coincidir al realizar el montaje.

Desde luego que estas zonas autoadhesivas deberían considerarse en principio suficientes para garantizar por sí solas la permanencia del conjunto en la posición de montaje, e igual cabría decir de las orejetas referidas, pero, aún no siendo necesario, resulta muy aconsejable prever simultáneamente los dos sistemas de fijación, por las razones anteriormente ya expuestas.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización

20-9-972

1703268



5 queda aplicada contra la misma, unos juegos de ranuras que definen correspondientes pares de orejetas dispuestas para coincidir en la posición de armado y de ser rebatidas, pasando una de las orejetas integrantes del par a través de la abertura originada por la otra, y quedando convenientemente anclada, inmovilizando al conjunto en la expresada posición.

10 2 - Bandeja, caracterizada porque las caras enfrentadas de la base y de la zona superior central plana, que queda aplicada contra la misma, según referida en la Reivindicación primera, presentan unas bandas recubiertas de un material autoadhesivo, dispuestas para coincidir en la posición de montaje, facilitando la adhesión entre las expresadas zonas por simple presión, e inmovilizando al conjunto en la expresada posición.

3 - Bandeja para el acondicionamiento de ampollas.

Consta la Presente Memoria Descriptiva de ocho hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 8, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anejos.

Barcelona, 31 OCT. 1970

P. A.

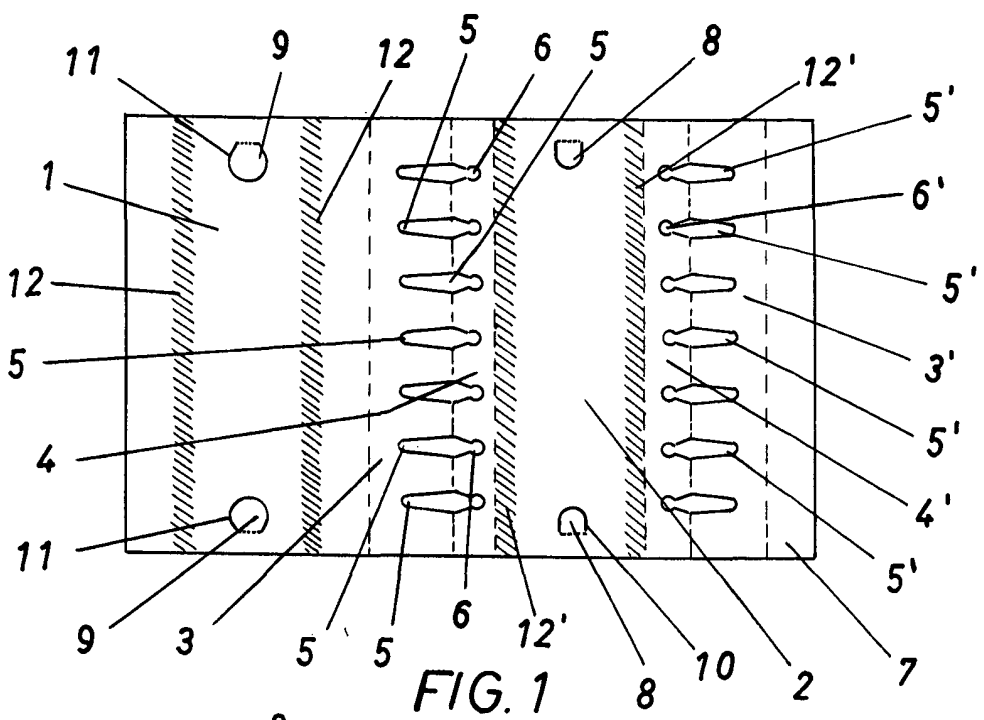


FIG. 1

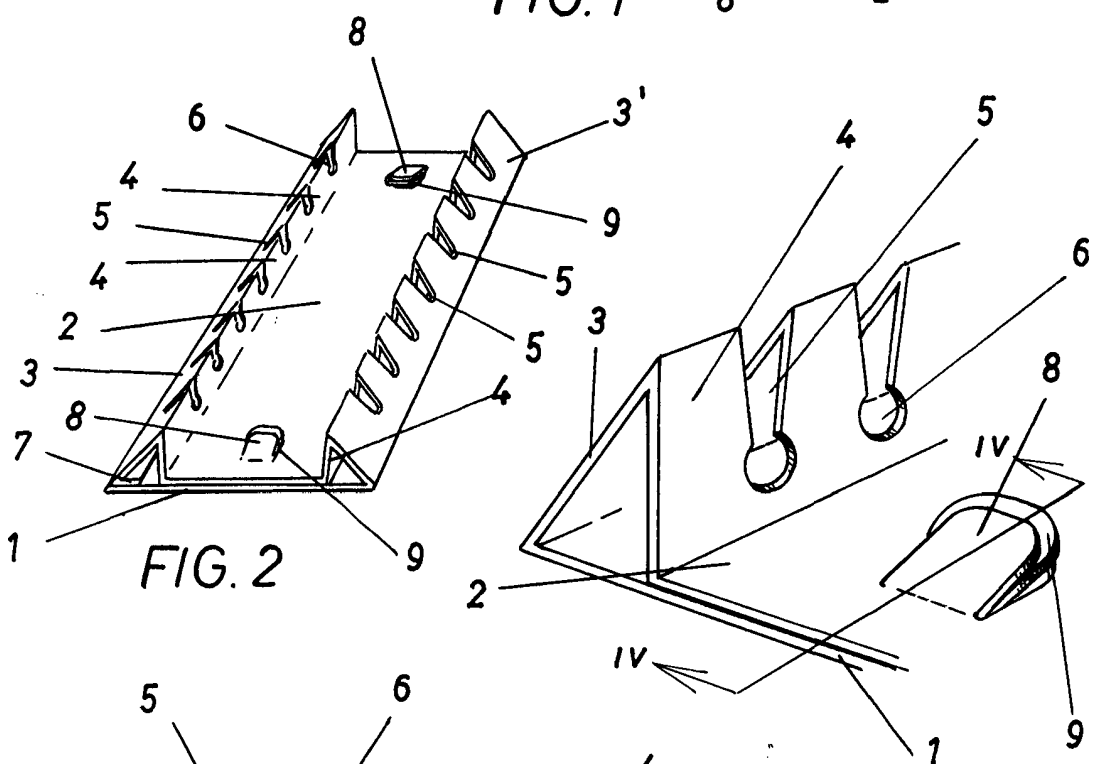


FIG. 2

FIG. 3

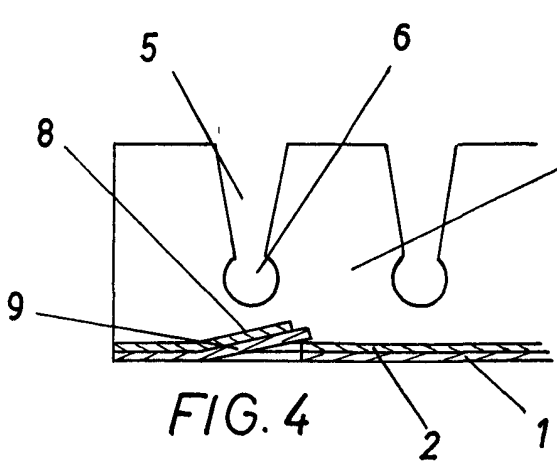
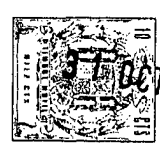


FIG. 4

Barcelona, 31 OCT. 1970
P.A.



[Handwritten signature]